

El impacto del Bienestar Psicológico en el Desarrollo Regional

The impact of Psychological Wellbeing on Regional Development

*Cindylou Fernández Arreygue*¹

*Félix Chamú Nicanor*²

Recibido: 15 de agosto de 2023 Aceptado: 30 de noviembre de 2023
DOI: <https://doi.org/10.33110/cimexus180210>

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo consiste en analizar el impacto del bienestar psicológico en el desarrollo regional desde una perspectiva teórica. Para lo cual se utilizó el método histórico para analizar la evolución del concepto de desarrollo regional, y el método analítico para observar la vinculación entre el sujeto y las áreas implicadas en el desarrollo regional. A partir de lo anterior, se comprueba teóricamente el impacto que tiene el bienestar psicológico en el desarrollo regional, a través del vínculo entre el sujeto con cada una de las áreas del desarrollo regional. Por lo tanto, el bienestar psicológico de las personas influye directamente en el desarrollo regional, a través de las áreas implicadas tales como la política, educación, medio ambiente, salud, ámbito laboral y aspecto social.

Palabras clave: Bienestar psicológico, Desarrollo Regional, Áreas.

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze the impact of psychological well-being on regional development from a theoretical perspective. For which the historical method was used to analyze the evolution of the concept of regional development, and the analytical method to observe the link between the subject and the areas involved in regional development. Based on the above, the impact that psychological well-being has on regional development is theoretically verified, through the link between the subject and each of the areas of regional development. Therefore, the psychological well-being of people directly influences regional development, through the areas involved such as politics, education, environment, health, work environment and social aspect.

Keywords: Psychological well-being, Regional Development, Areas.

1 Estudiante de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán. México. Correo electrónico: cindyfernandez@hotmail.com

2 Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán. México. ORCID: 0000-0001-8522-8378. Correo electrónico: felix.chamu@umich.mx

INTRODUCCIÓN

El concepto de desarrollo ha tenido una importante evolución a lo largo del tiempo. Desde el concepto de crecimiento económico hasta distintos tipos de desarrollo, tales como desarrollo regional, local, humano entre otros. En la actualidad, el estudio del desarrollo implica diversas áreas del conocimiento que requieren del trabajo interdisciplinario. Esto surge a partir de la publicación en 1995 del informe titulado “An Agenda for Development”, hecha por Boutros-Gali, quien era Secretario General de las Naciones Unidas. Este informe contiene cinco dimensiones del desarrollo: 1) La paz como base fundamental, 2) La economía como la energía del progreso, 3) El medio ambiente como base para la sustentabilidad, 4) La justicia como pilar de la sociedad y, 5) La democracia como un buen gobierno. En este sentido, Boutros-Gali, lleva al concepto de desarrollo al plano de lo intangible, abriendo la puerta a profesionales distintos de los dedicados a la economía, tales como sociólogos, politólogos, psicólogos, historiadores, antropólogos, entre otros (Boisier, 1999).

En el mismo sentido, en los últimos años han surgido diversos índices, informes e incluso teorías de diferentes organismos internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros, que intentan vincular al desarrollo con los ámbitos social, político, laboral, de salud, de medio ambiente, de educación y psicológico³.

A pesar de lo anterior, existe poca información que analice y profundice sobre la importancia del bienestar psicológico de los individuos en el desarrollo, sin embargo, existe información explícita sobre el papel que juegan los individuos dentro de una sociedad y las dinámicas que existen en ella. En primer lugar, cabe señalar que el bienestar psicológico se da gracias a la salud mental, la cual es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “un estado en el que la persona puede desarrollar sus habilidades, hacer frente a las situaciones cotidianas de estrés, trabajar de forma productiva y fructífera, y es capaz de contribuir a su comunidad” (OMS, 2022, p.). Por lo tanto, la dimensión social se vuelve fundamental en la relación entre la psicología y el desarrollo, debido a que esta dimensión corresponde a uno de los niveles de la vida psíquica del ser. Según Cencini & Manenti (1994) desde el punto de vista psicológico lo social “comprende las necesidades psíquicas conectadas con la necesidad de desarrollar relaciones sociales, de <<estar con>>. El hombre -animal social- advierte la exigencia de estrechar amistades, dar y recibir ayuda, sentirse parte activa de una comunidad de personas, etc.” (p. 5).

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia metodológica que se utiliza en el presente artículo es a partir del método histórico sobre el concepto de desarrollo regional, posteriormente se

³ El vínculo entre desarrollo y psicología se establece principalmente a través del bienestar subjetivo.

hace un estudio analítico de las teorías de los diversos ámbitos implicados en el desarrollo con la finalidad de observar la influencia que tiene el bienestar psicológico sobre estos.

El impacto del bienestar psicológico del individuo en las áreas del desarrollo regional

La palabra “desarrollo” es un concepto que tiene su origen en la palabra progreso, que ha sido entendido de diversas maneras al paso de los años, tomando aspectos espirituales y materiales; sin embargo, hoy en día, es un concepto sumamente complejo de definir, debido a las diversas aristas que este contiene. En la Carta del Atlántico firmada en 1941 por Churchill y Roosevelt se expresa que el único fundamento cierto de la paz, se da a partir de que cada uno de los hombres libres del mundo tengan la posibilidad de disfrutar de seguridad económica y social, y, por esta razón, una vez finalizada la guerra se comprometieron a buscar un orden mundial que les permitiera alcanzar dichos objetivos (Boisier, 1999).

Es importante señalar que las Naciones Unidas, quienes actualmente dan preferencia al análisis del tema de desarrollo, surgen de una declaración idéntica en la Conferencia de San Francisco, en 1945. El concepto presenta componentes, hasta cierto punto intangibles, pero que nos permite ampliar nuestro juicio e integrar elementos que son esenciales para cualquier ser humano, como las condiciones necesarias para la realización del potencial de la personalidad humana, como lo reflexiona Seers, es por esto que, la aportación de este autor es apuntar a tres elementos básicos, desde su postura que van a permitir esta evolución humana, siendo la alimentación, el empleo y la igualdad: entendida como equidad (Boisier, 1999).

A partir de los años 80's existe una reestructuración conceptual y metodológica donde se busca trabajar bajo un enfoque interdisciplinario, así, al momento de hablar de desarrollo regional incluimos diversas áreas como la social, laboral, institucional, cultural, política, entre otras. Delgadillo & Torres (2011) mencionan que:

El propósito ahora es encontrar nuevos parámetros conceptuales del desarrollo regional que le permitan interpretar de manera adecuada la realidad regional, exponer sus problemas y plantear soluciones; en definitiva, una mayor utilidad social. [...] Así, el desarrollo regional se refiere a un proceso de cambios cualitativos y cuantitativos en los planos económico, político, social, ambiental, tecnológico y territorial. (p. 83)

A partir de la necesidad de considerar al individuo y el desarrollo de una región, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) toma en cuenta tres ítems para su evaluación: longevidad, el promedio de años cursados y el PIB per cápita. Sin embargo, años después, se retoma la preocupación por las carencias que presentaba el PIB como indicador de resultados económicos y progreso social.

En palabras de Stiglitz et al., (2008) se debe resaltar la importancia, ya no del crecimiento económico, sino del progreso social, siendo esta la nueva directriz que cada vez se visualiza más en nuestros días, es por eso que la OECD et al., (2016) presentan el informe llamado Habilidades para el progreso social: El poder de las habilidades sociales y emocionales, donde se cuenta con la participación de diversos investigadores de alrededor del mundo, que se suman a la importancia de generar habilidades emocionales y sociales para lograr un bienestar.

Por su parte, para Victoria & González (2000) el bienestar psicológico es entendido como los sentimientos y pensamientos positivos que tiene el sujeto sobre sí mismo, los cuales ha determinado subjetivamente con base en su experiencia de vida y que están relacionados con su funcionamiento psíquico, físico y social. De manera que el bienestar psicológico contiene tanto elementos transitorios vinculados a la esfera emocional, como elementos estables que son manifestación de lo cognitivo, los cuales están estrechamente relacionados e influidos por la personalidad, el contexto social y medioambiental del sujeto.

Estos autores mencionan que si bien el bienestar psicológico es una experiencia presente, también está vinculada al futuro debido a que se da por el logro de bienes. De manera que el bienestar existe debido al equilibrio entre las expectativas y los logros obtenidos, principalmente en lo laboral, familiar, en su estado de salud, sus condiciones materiales de vida y sus relaciones interpersonales. Sin embargo, esta satisfacción personal se da a través de la interacción entre el individuo y su entorno micro- macrosocial, siendo aquí donde el sujeto tendrá o no, las condiciones materiales, espirituales y de actividad, tales como el empleo, la vivienda, la atención médica, así como el acceso al alimento, saneamiento ambiental, centros culturales, transportes, deportes, entre otros.

Hasta este punto podemos observar como desde la perspectiva del desarrollo regional se habla de la importancia de tomar en cuenta aspectos sociales con el fin de favorecer al ser humano y, a su vez, desde bienestar psicológico se ha mencionado la importancia e influencia que tiene el contexto socioambiental donde se desarrolla el individuo. De manera que ambas disciplinas están interconectadas y se influyen mutuamente, además, existen diversas áreas comunes que funcionan como un puente entre ellas.

Para poder determinar cuáles son las áreas que están implicadas se utilizaron diversos índices y teorías que han surgido ante la necesidad de realizar una modificación a la manera clásica de evaluar el desarrollo regional, entre los cuales se encuentran: Índices e indicadores de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2018); el Desarrollo a Escala Humana de Max-Neef et al., (1986); lo tratado en el Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social de Stiglitz et al., (2008); El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de la OECD, (2016); How's life? de la OECD (2017); Los

Indicadores de Calidad de Vida del Instituto Nacional de Estadística de España (INE) (2019); World Happiness Report elaborado por Helliwell et al. (2019); el Sistema de Índices e Indicadores en Seguridad Pública Jaime et al., (2010); European (EU) Sustainable Development Goals (SDG) Indicator set 2019 Result of the review in preparation of the 2019 edition of the EU SDG monitoring report Final version (2019) de la European Commission (2017); List of well-being indicators, United Nations Indicators For Sustainable Development (2010) de Kattner et al., (2010) de la European Commission.

Como resultado del análisis se encontró que los indicadores más recurrentes se pueden englobar en 7 ámbitos: el social, el político, el laboral, la salud, el medio ambiente, la educación y el psicológico. Con lo anterior se puede observar el esfuerzo que se ha hecho a nivel mundial de evolucionar el concepto de desarrollo, contextualizándolo a nuestros tiempos, pues dichos índices y teorías han permitido generar nuevas perspectivas y propuestas de intervenciones, donde se integra la participación del sujeto.

Si bien, el desarrollo regional no profundiza directamente sobre el impacto del bienestar psicológico, existen ámbitos del desarrollo que revelan no solo su vinculación, sino también su influencia con este último a través del sujeto.

ASPECTO PSICOLÓGICO

El concepto de región se define según cada disciplina, de manera que la sociología se enfoca en las relaciones sociales que se llevan a cabo en ese espacio; mientras que la antropología destaca la dimensión simbólica; y la psicología habla sobre el vínculo con la identidad personal. De manera que para entender el territorio, se tiene que ver como un fenómeno geo-socio-histórico que tiene un carácter multidimensional y que se articula a través de la apropiación social del espacio y las maneras que establecen los seres humanos de relacionarse con él (Gaviria, 2020).

Por lo anterior, es necesario analizar la historia colectiva del territorio y la identidad que han construido como localidad, pues esto lo que les va a permitir identificarse y permanecer, ya que la identidad colectiva se vuelve una realidad interiorizada a través de la articulación del pasado, el presente y el proyecto (futuro). (Arocena, 1995, como se citó en Cárdenas, 2002).

Para que exista un proceso de desarrollo local, debe precederle una cultura de proactividad con alta autoestima del colectivo, porque esto les permitirá valorarse, asumir riesgos, tener iniciativa, encontrar alternativas, aprender de los errores, ser creativos y, sobre todo, hacer que los proyectos se realicen. De manera que los actores sociales se conviertan en actores-agentes o sujetos del desarrollo local, debido a que actualmente el esfuerzo endógeno, moviliza las energías sociales y promueven que la sociedad sea responsable por sus acciones y lo que estas conlleven (Calderón, et al., 1996, como se citó en Cárdenas, 2002).

La transformación educativa, es lo que permitirá desarrollar la capacidad de las personas de innovar, al mismo tiempo que se desarrolla la integración y la solidaridad. Una cultura de información que permite el acceso, manejo y conocimiento, sirve de vínculo al contexto nacional e internacional. Para este punto, el conocimiento y la educación se vuelven cada vez más valiosos para que exista democracia.

Cabe mencionar que para lograr esto es necesario un cambio paradigmático, que ajuste estructuras sociales, mentales y culturales, ya que implica la implementación de nuevos conceptos de organización económica, política y social, implicando el manejo de la diferencia, lo múltiple, la revisión de diversas formas de racionalidad y de aprender el mundo.

ÁMBITO SOCIAL

Santo Tomás menciona que la persona humana es el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones; de esta manera se puede observar como el ámbito social y el desarrollo de los seres humanos, están mutuamente relacionados, construyendo de esta manera a la sociedad, donde se incluyen a las instituciones como la familia, los centros educativos, la iglesia, empresas, organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Para entender mejor la configuración de la esfera social, Rafael Alvira explica que en toda sociedad se articulan tres elementos que se relacionan entre sí, siendo estas: los trascendentales sociales, las categorías sociales y las instituciones sociales; la combinación de estos tres elementos se configura según las características de la región (Paz, 2017).

Lo trascendental es “lo que se deriva del ser y se aplica a todos los entes: es el ámbito de la máxima amplitud, de las dimensiones del ser.” (Paz, 2017, p. 7). Las cuatro dimensiones trascendentales son: 1.- el espacio, que socialmente se visualiza como una civilización; 2.-el tiempo, que en la sociedad se convierte en historia; 3.-la interioridad, que se da a través de la educación y; 4.- la exterioridad, que se expresa a partir de la cultura. Todas tienen como base al sujeto y se integran socialmente.

Al hablar de las categorías sociales, se encuentran subsistemas y constantes sociales que se manifiestan en cualquier sociedad humana, por lo que se busca sistematizar, dividir, clasificar y ordenar a la sociedad. Estos elementos comunes que se muestran en todas las sociedades se pueden dividir en externos e internos, en los primeros hay ámbitos como el hábitat, la economía, el derecho y la política; mientras que los segundos están enfocados a la ética y religión.

Por su parte, las Instituciones sociales como la familia, el estado, la sociedad civil y, el mercado y empresa, son organismos estables, permanentes y significativos, que tienen la labor de velar por el interés público, encerrando en sí, la riqueza de lo social. El nivel de una sociedad se puede determinar a través de sus instituciones y su interrelación, así como por sus normas jurídicas, ya que le brindan seguridad (Paz, 2017).

Así, las personas que conforman la sociedad dan origen a diversas instituciones que son indispensables para la vida en sociedad. Por lo tanto, resulta fundamental, resaltar la participación ciudadana, independientemente de que sean canales formales o informales, para manifestar exigencias y emprender proyectos, pues esto ayuda a sostener la capacidad de gestión local (Cuello, 1995, como se citó en Cárdenas, 2002).

Por su parte, el desarrollo local debe de garantizar dentro de sus procesos, la promoción de la modernidad y la construcción de la ciudadanía social, esto significa que cada persona tenga la capacidad de desarrollarse plenamente, desde el ámbito laboral hasta el social, familiar y cultural, al mismo tiempo, generar cohesión social, pertenencia, además de fomentar la participación plural, a partir de la información e inserto en un mundo de política (Fajnzylber, 1992).

ÁMBITO DE LA POLÍTICA

Aristóteles (1963) es uno de los autores que dio origen al concepto de política, considerando al hombre como un ser naturalmente sociable, con esto se refería a que era el animal más sociable debido a su capacidad de hablar y con ella el de diferenciar lo que estaba bien de lo que estaba mal, por consecuente diferenciar lo justo de lo injusto, volviendo “lo justo” en una necesidad social.

A su vez, Santo Tomás de Aquino, menciona que lo que forma una sociedad es todo aquello que es común entre las personas; sin embargo, al mismo tiempo que el hombre es sociable, también tiene una vida propia y bienes que trascienden el orden de la sociedad política, por lo que el bien común reside en generar una situación de seguridad en base a la justicia: entre los iguales, pero también con el poder público; permitiendo la realización individual y al mismo tiempo, el desarrollo del pueblo a nivel intelectual, material y moral (González, 2017).

Al momento de vivir en sociedad, resulta esencial la organización entre los habitantes, esto implica, designar a una persona o grupo de personas, quienes asumen la dirección del grupo, constituyen un plan de acción y ejercen su poder para planificar y coordinar actividades, que satisfagan las necesidades de toda la población. En su contraparte encontramos a grupos más pequeños y población en general, los cuales componen la convivencia de un grupo total, siendo estos, los gobernados.

Para que exista la organización en el grupo, las relaciones de mando son fundamentales, para esto se tiene que tomar en cuenta la acción misma, es decir, la orden debe de cumplirse, por lo que es necesario tomar en cuenta a quien manda y cuál es la intención del mando, pues un mandato sin fundamento no tiene sentido, además de que se debe cumplir, pues, se necesita un mínimo de respuesta positiva, de lo contrario, el mando se extingue (Bidart, 2016). Con lo anterior se supondría que el aceptar la orden del Estado y ceder las libertades individuales, tendría como consecuencia conseguir el bien común.

Las relaciones de mando se viven de diferente manera en los diferentes regímenes políticos, por ejemplo, las personas que obedecen o deberían obedecer por convicción propia, se encuentran en un régimen democrático, pues en teoría, las personas consideran como justo y bueno lo que se le indica, además de reconocer legítimamente al mandatario. Por otra parte, en regímenes totalitarios existe el acatamiento por temor y amenaza, sin embargo, el miedo es el fundamento más débil, pues cuando los gobernados ven la ocasión de salir impunes, se levantan contra los gobernantes. Otra razón para obedecer es el hábito, el cual se puede observar en los diversos regímenes.

La mejor relación de mando es donde hay una convicción por parte de los que obedecen, donde ambos actores están convencidos de acatar las órdenes, para un bien social. Pero, debido a la cantidad de personas que existen en un territorio, es imposible que se dé una obediencia por convicción por parte de todos los gobernados, por ende, el Estado tendrá que generar estrategias de coerción y coacción para lograr que los gobernados vayan asimilando una cierta coincidencia y adhesión con los gobernantes (Bidart, 2016).

Por su parte, la opinión pública, llamado por algunos “el cuarto poder”, debido a la gran influencia que tienen en los asuntos sociales y políticos del país, es un punto de vista sobre algo, que llega a ser conocimiento público, es decir de todos y para todos, la cual está en relación a quién y qué opina, pero sobre todo la manera en que se exterioriza, dando origen a verdades parciales o bien, información modificada con fines publicitarios (Bidart, 2016).

La opinión pública es una manera de mantener la idea de libertad, pero controlando la información que se le da a los gobernados, el objetivo de esto es que a partir de que puedes controlar el pensamiento del otro, tienes poder sobre él y por ende lo puedes manipular. De manera que, una vez formada la opinión pública, se difunde; obviamente controlada por las personas que tienen poder económico, fenómeno al que las personas reaccionan de diversas maneras, pues algunos asumen estas ideas como propias, otros las aceptan de una manera pasiva, y, por último, están quienes discrepan. Siendo estos últimos los que pudieran formar un grupo de presión.

Por otro lado, los grupos de presión juegan un papel fundamental dentro de la dinámica del poder, pues son quienes presionan a los gobernantes debido al poder social que tienen, esto significa que pueden mover a las masas, debido a la influencia que tienen en los gobernados, lo cual es de suma importancia para los gobernantes pues los grupos de presión pueden hacer que los gobernados obedezcan o no los mandatos que les dan los gobernantes, debido a lo anterior, los grupos de presión pueden condicionar e influenciar en las decisiones del poder.

Cabe mencionar que estos pueden conformarse de un solo individuo, es decir, un líder político, un diputado, un gobernante, o bien, ser un colectivo, por ejemplo, una asociación, un sindicato, un grupo de trabajadores, por mencionar algunos. Aquí, lo que se busca es satisfacer los intereses demanda-

dos, los cuales pueden ser culturales, económicos, civiles, religiosos e incluso políticos, entre otros. Lo peligroso de estos grupos, es que se deje de perseguir el bien común y las exigencias vayan con relación a intereses individuales o de un grupo privilegiado.

En ambos casos, la presión que emplean los opositores, influye en la toma de decisiones de las personas que oficialmente ejercen el poder, pues si se rehúsan a cumplir las demandas solicitadas, se afectan las relaciones de poder, ya que el grupo de presión moverá a la sociedad a ejercer presión sobre los gobernantes para que cumplan las peticiones, de manera que el Estado, antes de negarse, debe considerar la fuerza con que está actuando el grupo de oposición, puesto que esto puede fortalecer o debilitar el poder político. En este juego dinámico, en ocasiones se tendrán que asimilar las resistencias y en otras ocasiones, no podrán ser atendidas, pero en todo caso se tiene que cuidar la fuerza con que actúan los grupos, porque lo primordial es mantener el acuerdo de obediencia dentro de la comunidad (Bidart, 2016).

Tanto el mandato de los gobernantes, como la opinión pública y los grupos de presión, son elementos que pueden usarse a favor del pueblo o en beneficio de unos cuantos, lo cual se plasma en políticas públicas, abordando temas de salud, educación, trabajo, vialidad, medio ambiente, por mencionar algunos, donde el Estado toma decisiones y acciones, para transformar una situación y resolver problemas concretos; sin embargo, no siempre es público ni siempre responden a las necesidades de las personas involucradas, por eso la importancia de la participación social, entendida como la incorporación de actores no estatales en el quehacer público. Pues, bajo el concepto de gobernanza, ya no recae la responsabilidad únicamente en el Estado, sino que se habla de una participación ciudadana real, donde existan los instrumentos y mecanismos democráticos que permitan a los ciudadanos y ciudadanas participar activamente.

El problema con la participación ciudadana es el hecho de que es complejo exigirle a la sociedad que participe en la política, si no tiene niveles de educación básico para conocer cómo puede ejercer su derecho a la participación, o peor aún, cuando no están satisfechas sus necesidades básicas. Lo cual nos encasilla en un círculo vicioso, pues “no alcanzamos el desarrollo porque no tenemos una adecuada participación en las decisiones públicas, y no hay una demanda participativa en la sociedad porque no contamos con el nivel de desarrollo necesario” (Canto, 2008, p.20).

ÁMBITO LABORAL

Lo laboral es entendido como lo que pertenece al trabajo, contemplando lo económico, lo social y lo jurídico (RAE, 2022).

El capital humano es lo más importante en la empresa, sin el capital humano no es posible realizar nada, así que sí se quiere tener un mejor nivel empresarial y como con-

secuencia un mayor nivel económico y cultural en el país, se debe invertir en preparar y desarrollar las capacidades de estos. (Valencia, 2005, p.31)

Es por eso que desde los años 30 los investigadores se percataron de que era necesario tomar en cuenta los aspectos socioemocivos de los trabajadores, esto con el fin de mejorar la productividad en las empresas, de manera que comenzó a tener importancia el ser humano, ya que ahora era concebido como instrumento del proceso productivo, siendo el medio con el que se enriquecía el proceso (Valencia, 2005). Ya que la desmotivación, insatisfacción laboral y descontento sumado a una mala gestión de Recursos Humanos se convierte en excesiva rotación del personal (Flores et al., 2008).

Actualmente, la globalización y los bloques comerciales resaltan los beneficios de invertir en el capital humano, pues de nada sirven las tecnologías, maquinarias ni empresas sin el capital humano calificado para operarlas. De manera que la mano de obra calificada es fundamental para la productividad, por ende, el crecimiento económico, razón por la cual hoy en día resulta imprescindible atender las necesidades psicológicas y sociales de los trabajadores, ya que del capital humano depende el crecimiento de la productividad y prosperidad económica. Además, la inversión en capital humano conlleva beneficios sociales, los cuales están relacionados con aumentar las calificaciones y el conocimiento, que a su vez amplían las oportunidades tecnológicas y económicas (Valencia, 2005).

La globalización implica oportunidades, amenazas y requerimientos, razón por la cual se necesita un cambio de mentalidad y cultura empresarial, de nuevas competencias y habilidades del personal (Ramírez, 1999). Debido a lo anterior, resulta fundamental que las empresas se concentren en aumentar su eficiencia productiva, para esto es esencial que se cuente con capital humano calificado, que tenga el conocimiento, la experiencia, las habilidades y competencias para poder competir en un contexto global, pues será esto lo que determine el éxito o el fracaso de la empresa. De manera que, las compañías más eficientes refuerzan su competitividad a través de la incorporación, detección, desarrollo y retención del personal calificado permitiendo la potencialización de las personas, y con ello, aumentar la productividad (Valencia, 2005).

De manera que un trabajador, creativo, confiable, proactivo, innovador, con alto nivel de automotivación y que trabaja en equipo ya no se debe considerar como prescindible, pues en palabras de Thomas Stewart:

[...]la riqueza se crea en torno de destrezas y talentos, que son: propios, en el sentido de que nadie los hace mejor y estratégicos, porque su trabajo crea el valor por el cual pagan los clientes. Las personas que poseen esos talentos son bienes en los cuales se debe invertir [...]. (Valencia, 2005, p.24)

De manera que estamos en una etapa donde resulta fundamental incorporar la importancia del capital humano a la maquinaria del desarrollo econó-

mico, pues la demanda de la globalización exige construir equipos de trabajo eficientes y para esto es trascendental promover la motivación en las personas para que surja su potencial y poder realizar su trabajo de manera eficiente, para esto la empresa debe brindar las capacitaciones pertinentes, brindar herramientas necesarias y mantenerse en comunicación constante con sus colaboradores.

El conocimiento, las habilidades y el compromiso de los empleados es lo que va a determinar el éxito de la organización. Para que una persona se sienta comprometida con su empresa, debe sentirse escuchada y valorada, para esto es importante que la empresa brinde espacios de participación donde su energía, creatividad y conocimiento se pongan al servicio de la empresa y se le reconozca, de igual manera el ambiente laboral, es un factor fundamental, razón por la cual se tiene la obligación ética de que sea un espacio de desarrollo y crecimiento de los integrantes de la institución, donde puedan encontrar motivación y satisfacción a necesidades personales (Valencia, 2005, p.24), y sea una organización familiarmente responsable, es decir, una empresa que sea promotora de buenas prácticas laborales en relación a la equidad de género, prevención y combate a la violencia laboral y al hostigamiento sexual, además de políticas que favorezcan que los trabajadores atiendan sus responsabilidades familiares (Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) 2019). De manera que existan políticas de conciliación trabajo-vida, que les brinden a los trabajadores la oportunidad de organizar las demandas laborales para atender necesidades personales, sin que esto conlleve consecuencias negativas para el crecimiento profesional (Chinchilla y Moragas, 2007 citados por Candela, 2016).

Si bien, en años anteriores, la prioridad era el desarrollo económico pues este permitiría tener educación, vivienda y salud; actualmente, es fundamental la educación para un progreso económico. Por eso Becker (1964), habla del capital humano como un factor significativo en las economías modernas, debido a que la productividad la adjudica a la creación, difusión y utilización del conocimiento, el cual se genera en las empresas, los laboratorios y las universidades y se propaga a través de las familias, los centros de educación y puestos de trabajo, para utilizarlo en la producción de bienes y servicios (Valencia, 2005).

SALUD

El concepto de salud ha evolucionado al paso del tiempo según el contexto social. Partiendo de su concepción como ausencia de enfermedad e invalideces, que se originó debido a la existencia de enfermedades infecto- contagiosas y el peligro de las epidemias. Tiempo después, a finales de la segunda guerra mundial y con el desarrollo del psicoanálisis, se habló de la salud como un bienestar físico, mental y social. Con el desarrollo de la Ecología y las grandes

concentraciones humanas debido a la industrialización, el término salud hacía referencia al equilibrio con el entorno y adaptación al mismo, sumado a la capacidad de funcionamiento. Posteriormente, con el predominio de las enfermedades crónicas y el desarrollo de las Ciencias de la Educación se consideró a la salud conductual como estilo de vida, y ante la incapacidad del Estado de mantener los gastos sanitarios y velar por el mantenimiento de la salud de los ciudadanos, se habla de una salud holística e integral, que se da como desarrollo personal y social. Cabe señalar que cada concepción no sustituye a la anterior, sino que se va dando de manera sumativa (Gavidia & Talavera, n.d.).

Por su parte, la constitución de la Organización Mundial de la Salud de 1948 la define como: “Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia.” (Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, OMS, 1986, como se citó en OMS, 1998, p. 10).

En la evolución del concepto de salud, se observa cómo se resaltan factores elementales en la vida de cualquier persona, pues, si bien, el bienestar físico va en relación directa con un estado de salud, también se habla del bienestar mental y social, es decir, tener una sanidad psicológica que me permita reconocerse y aceptarse, al mismo tiempo que se cultiven relaciones sociales óptimas, pues estos tres elementos en su conjunto permiten que cualquier persona tenga una vida satisfactoria.

La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, (OMS, 1986) resalta que la salud es un medio que permite el desenvolverse naturalmente en la vida diaria, permitiendo tener logros individuales, sociales, laborales y económicos:

Dentro del contexto de la promoción de la salud, la salud ha sido considerada no como un estado abstracto sino como un medio para llegar a un fin, como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva. La salud es un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida. Se trata de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. (OMS, 1998, p. 10)

Actualmente se habla sobre la promoción de la salud, la cual es entendida como “el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla.” (Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, OMS, 1986, como se citó en OMS, 1998, p. 10).

La promoción de la salud es un proceso político y social global, que se encarga de fortalecer habilidades y capacidades individuales, además de modificar condiciones sociales, ambientales y económicas con el objetivo de disminuir su impacto negativo en la salud pública. Por lo que la promoción de la salud, es un proceso que permite que los individuos aumenten el control sobre lo que determina su salud, por ende, mejorarla. Cabe resaltar que, la participación es fundamental para nutrir la acción en materia de promoción de la salud.

En la Carta de Ottawa se definieron tres estrategias básicas para la promoción de la salud, siendo estas: 1) la abogacía, el cual se refiere a una colaboración de acciones individuales y sociales, con el objetivo de lograr compromisos políticos, apoyo para las políticas de salud, aceptación social y apoyo de los sistemas para un determinado objetivo o programa de salud; 2) facilitar que todas las personas puedan desarrollar su completo potencial de salud; y por último, 3) mediar a favor de la salud, es decir, que los diferentes actores, los cuales son las personas, comunidades, sector público y sector privado, lleguen a un acuerdo, protegiendo los intereses personales, sociales y económicos, en el cual se promueva y proteja la salud.

Las estrategias antes mencionadas, se apoyan en cinco áreas de acción prioritarias, descritas por la OMS (1998):

- Establecer una política pública saludable
- Crear entornos que apoyen la salud
- Fortalecer la acción comunitaria para la salud
- Desarrollar las habilidades para la vida
- Reorientar los servicios sanitarios

La Declaración de Yakarta (1997) confirma que estas estrategias y áreas de acción son fundamentales para todos los países, de igual manera, reconoce que los enfoques globales para el desarrollo de la salud son los más eficaces y que la combinación de estas cinco estrategias son más eficaces que los enfoques en una sola dirección. Las cinco prioridades para la promoción de la salud en el siglo XXI, que menciona la Declaración de Yakarta (1997) son:

- Promover la responsabilidad social para la salud
- Incrementar las inversiones para el desarrollo de la salud
- Expandir la colaboración para la promoción de la salud
- Incrementar la capacidad de la comunidad y el empoderamiento de los individuos.
- Garantizar una infraestructura para la promoción de la salud

La participación social es fundamental para el logro y el sostenimiento de los esfuerzos, pues las personas se tienen que convertir en el centro de la acción de la promoción de la salud y de los procesos de las tomas de decisiones. En este sentido la alfabetización sanitaria y el acceso a la educación es parte esencial para alcanzar una participación efectiva.

El término nace como consecuencia del proceso de educación, teniendo como objetivo a la persona y la información con la que dispone. Considerándola como determinante para la salud debido a que la salud de las personas mejora como consecuencia del control que tienen sobre de ella (Juvinyá et al., 2018).

El Consorcio Europeo sobre Alfabetización para la Salud (2012) definió que:

La alfabetización para la salud está vinculada a la alfabetización y conlleva el conocimiento, la motivación y las aptitudes para acceder, comprender y aplicar la información en temas de salud, con el fin de hacer valoraciones y tomar decisiones en lo concerniente a temas cotidianos de salud, prevención de enfermedades y fomento de la salud, con la intención de mantener o mejorar la calidad de vida en el transcurso de esta. (Juvinyá et al., 2018, p.8)

La alfabetización para la salud está compuesta por las habilidades cognitivas y sociales que influyen en la motivación y la capacidad de los individuos para obtener, comprender y utilizar la información con el objetivo de conservar un estado de salud. De esta manera, se pretende lograr tener conocimientos, habilidades personales y la confianza necesaria para poder hacer propias diversas estrategias para el mejoramiento de la salud personal y comunal; lo anterior se pretende mediante un cambio de los estilos de vida y el mejoramiento de las condiciones personales de vida, siendo esta una acción crucial para el empoderamiento para la salud. Cabe mencionar que para que exista la alfabetización para la salud, debe existir previamente la alfabetización en general, pues una baja alfabetización general afecta la salud de las personas directamente en su desarrollo personal, social y cultural, e impide el desarrollo de la alfabetización para la salud (OMS, 1998).

Por su parte la educación para la salud:

Comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente que suponen una forma de comunicación destinada a mejorar la alfabetización sanitaria, incluida la mejora del conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad. (OMS, 1998, p. 13)

Al referirnos a educación para la salud, no solo se enfoca a transmitir información, sino que incluye elementos como el promover la motivación, las habilidades personales y la autoestima, considerando a estos elementos como esenciales para adoptar medidas que mejoren la salud. De igual manera, además de incluir información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales que impactan en la salud, se habla de factores de riesgo y comportamientos de riesgo, entendiendo a estas últimas como conductas específicas que se relacionan directamente con el incremento de una enfermedad específica o para un estado de salud deficiente; mientras que los factores de riesgo hace referencia al contexto económico, social o biológico, conductas o ambientes que están vinculados o provocan un incremento de la susceptibilidad de una enfermedad específica, una salud deficiente o lesiones; además del uso del sistema de asistencia sanitaria.

En este sentido, la educación para la salud necesita divulgación de la información, además del desarrollo de habilidades personales para poder comprobar la viabilidad política y las posibilidades organizativas enfocados a lograr cambios sociales, económicos y ambientales, a favor de la salud.

MEDIO AMBIENTE

Savory propone un manejo holístico de los recursos naturales; señala que es difícil imaginar cómo un individuo en su vida cotidiana podría hacerse responsable de sus acciones y las consecuencias de estas a largo plazo, pero que, a pesar de eso, es algo que todos pueden lograr, ya que el todo es mayor que la suma de sus partes (Savory, 2005, como se citó en Ceballos, 2010).

De manera que, “el desarrollo local sustentable se sabe alcanzable, en cuanto una colectividad potencializa sus recursos naturales, culturales y territoriales de manera integral y que la sustentabilidad es un componente medular del desarrollo local” (Ceballos, 2010, p.38 y 39).

Cada vez se hacen más evidentes las interconexiones y la importancia de estas, entre el sujeto y el medio ambiente, de tal manera que puede existir un deterioro en ambos, a causa de la mala praxis debido a la falta de conciencia del primero sobre el segundo. Razón por la cual se desea hacer una breve revisión histórica sobre la relación sujeto- medio ambiente, pues al inicio de nuestra historia, el ser humano se identifica como una especie más dentro de la naturaleza, donde la explotación de la tierra estaba en relación con la subsistencia de la especie, es decir, la cosecha o la caza de animales, tomando solamente lo que se ocupara, pues todo estaba en función de las necesidades de los integrantes del clan. Cuando el hombre se vuelve sedentario, se observa que él empieza a hacer las modificaciones necesarias en el ecosistema, no solo para la supervivencia, sino para cubrir las necesidades sociales y de reproducción. Por último, a partir del proceso industrial, donde se busca la máxima producción, no por la supervivencia de la especie, sino con fines de acumulación económica, se encuentran modificaciones radicales en los ecosistemas, esto debido a la utilización excesiva de la tecnología y a la concentración de la población en determinadas zonas geográficas (Ojeda & Sánchez, 1985).

Con base en lo anterior, se observa cómo la relación entre el ser humano y su medio ambiente nunca ha estado desvinculada, de hecho, esta mucho más interconectada de lo que los capitalistas quisieran aceptar, para entender la importancia de la afirmación anterior es necesario contextualizar en nuestra actualidad.

Malthus en 1798 había planteado su preocupación sobre el exceso de población, realidad en la que hoy se vive, sin embargo, el problema que Malthus había planteado es que el alimento no se podría adquirir con la rapidez con la que la población podría crecer, sin embargo, la tecnología subsana esta problemática, pero genera otros problemas, en palabras de Ojeda & Sánchez, 1985 “[...] se trata de procesos sociales que motivan problemas naturales, que a su vez intensifican o producen nuevos problemas sociales” (p.41).

Con base en la preocupación de Malthus, el ser humano ha demostrado su capacidad y ha superado las expectativas a los problemas de aquella época, sin embargo, como bien se mencionó, ha generado otros, pues si bien la

tecnología ha ayudado a generar más alimento para la sociedad, la realidad es que la Organización de las Naciones Unidas en su Informe mundial sobre las crisis alimentarias 2019, presentado conjuntamente por la Unión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos, concluye que “alrededor de 113 millones de personas en 53 países experimentaron inseguridad alimentaria aguda en 2018”, lo cual tendrá consecuencias en la salud de estas personas, además de revelar la desigualdad social que existe a nivel mundial (ONU, 2019).

Por lo que es evidente que se ha vinculado a la naturaleza con un enfoque antropocéntrico, donde la explotación de los recursos naturales beneficia económicamente a tan solo unas pocas personas privilegiadas, mientras que las consecuencias del mismo hecho, las sufren las personas más vulnerables.

EDUCACIÓN

Para que la sociedad evolucione hacia ideales de paz, libertad y justicia social, se necesita la educación, pues la educación sirve para transmitir y consolidar ideas, valores y conductas socialmente demandadas. La información va evolucionando a través del tiempo pues se va adaptando a las nuevas realidades que construye cada generación con el fin de desarrollar su máximo potencial. En este sentido, la educación funciona como agente de cambio pues es ella la responsable de capacitar a la sociedad para que las personas logren ser creativas, innovadoras, libres, críticas, analíticas, éticas y conscientes de los problemas que afectan a la sociedad, siendo estas personas las que se espera que promuevan el progreso (Díaz & Aleman, 2008). Ya que a nivel mundial se reconoce que la educación tiene la función de desarrollar personas, y por ende sociedades, al servicio de un desarrollo humano armonioso, genuino y solidario que permite atender y disminuir temas como la pobreza, la exclusión social y guerras, solo por mencionar algunas.

Otra de las funciones fundamentales de la educación es el desarrollo, debido a que a través de la educación se acreditan conocimientos, lo cual permite ciertas fuentes de trabajo, razón por la cual la educación debería ser considerada un bien tanto de consumo (debido a la satisfacción personal que este genera), como una inversión, puesto que las personas esperan ser remuneradas económicamente debido al conocimiento que adquirieron. De manera que la sociedad invierte en la educación debido a que espera obtener beneficios sociales o económicos, dando origen al capital humano, del cual se puede esperar una rentabilidad macrosocial (Díaz & Aleman, 2008).

Cabe mencionar que para que exista la educación exitosa, es necesario hacerlo bajo un marco legal, pues una reforma asertiva, implica a los actores involucrados, es decir, la comunidad, estudiantes, padres, directores, autoridades públicas e incluso comunidad internacional, presenten un grado de compromiso equivalente; pues, para tener una educación efectiva es necesario

que la comunidad sea parte del proceso de aprendizaje y deje de actuar como un mero observador, puesto que los países que han logrado el éxito en materia educativa, son donde se ve el compromiso y la participación activa de la comunidad local, evitando la imposición de una reforma educativa desde el exterior o desde arriba (Castro, 2006).

CONCLUSIONES

A partir del análisis precedente podemos concluir que las personas interiorizan la identidad colectiva de donde habitan, lo cual les permite identificarse como miembros de una región. Por su parte, a partir de la revisión teórica se puede concluir que, para hablar de Desarrollo Regional, es imprescindible tomar en cuenta diversos ámbitos, los cuales son: el social, el político, el laboral, la salud, el medio ambiente y la educación, las cuales a su vez están directamente relacionadas con el ser humano.

Por consecuente, se corrobora que el ámbito social está implícito en la política, en el ámbito laboral y en la educación. Razón por la cual ha sido necesaria la creación de diversas instituciones que permiten el buen funcionamiento de la sociedad. Siendo la persona humana el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones.

En cuanto al ámbito de la política, la evidencia teórica demuestra que en la sociedad es fundamental la organización social donde existen personas que asumen el mando, es decir, los gobernantes, y los que obedecen, o sea, los gobernados, existiendo una relación de mando entre ellos donde los primeros son quienes mandan y los segundos quienes reciben la orden, siendo su respuesta un factor determinante en la relación de mando que se va a llevar a cabo, ya que pueden acatarla, evitarla o incluso violarla. De igual manera, existen los grupos de presión y la opinión pública, los cuales van a influir en los gobernantes y las decisiones que estos tomen. Debido a las razones antes expuestas se comprueba que las personas tienen un lugar protagonista en esta dinámica, independientemente si su rol es como gobernante, gobernado, grupo de presión o como opinión pública.

Por su parte, como se puede observar a partir de la revisión teórica efectuada que el crecimiento y prosperidad económica depende del capital humano, es por eso que resulta necesarios tomar en cuenta los aspectos socioemocionales de los trabajadores y brindar espacios donde se puedan desarrollar.

Con respecto al ámbito de la salud, se sintetiza que tanto en la promoción de la salud como en la alfabetización para la salud se busca que el sujeto desarrolle habilidades cognitivas, emocionales y sociales que le permitan aumentar el control sobre lo que determina su salud debido a que hablar de salud ya no se limita a la ausencia de enfermedad, sino que se habla de un estado de bienestar físico, mental y social para que la persona tenga una vida de calidad.

En cuanto al medio ambiente, se comprobó que las personas son parte de la naturaleza e influye en la misma, pues es de ella de donde se extrae lo necesario para la sobrevivencia de la especie. Sin embargo, con el capitalismo se desencadenaron problemas ambientales debido a la sobreexplotación de los recursos naturales. Razón por la cual, resulta fundamental evolucionar hacia una visión de desarrollo sustentable, donde cada individuo se responsabilice de sus acciones en relación al medio ambiente, pues, la suma de las partes conforma el todo.

A partir del análisis realizado, se puede concluir que la educación es fundamental para el desarrollo cognitivo, social y comportamental de las personas, pues es a través de ella que se transmite y se consolida el conocimiento, fungiendo como agente de cambio que promueve el desarrollo en los individuos y por ende de las sociedades.

A partir de la evidencia teórica analizada y a manera de conclusión se comprueba que el bienestar psicológicoOMS de las personas influye directamente en el desarrollo regional, pues estas son los actores principales. De manera que, para que las personas de una localidad promuevan el desarrollo, debe haber una cultura de proactividad con alta autoestima del colectivo, debido a que el esfuerzo endógeno es lo que moviliza las energías sociales y promueve que la sociedad tenga un sentido de responsabilidad. Comprobando así que, las acciones individuales tienen un impacto social, por ende, regional.

BIBLIOGRAFÍA

- Bidart Campos, G. J. (2016). *Lecciones elementales de política* (EDIAR & Tifolibros (eds.); 1st ed.).
- Boisier, S. (1999). *DESARROLLO (LOCAL): ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO ?*
- Canto Chac, M. (2008). *Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo.*
- Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal*, 53–76.
- Castro Ramírez, B. (2006). La educación : Potencialidades y dificultades en el desarrollo local y regional * Education : Potential and difficulties in local and regional. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal*, 10, 155–180.
- Ceballos Gonzalez, L. (2010). *Desarrollo local y sustentabilidad* (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades & Universidad de Guadalajara (eds.); 1st ed.).
- Cencini, A., & Manenti, A. (1994). *Psicología y formación: Estructuras y dinámicos*. (Publicaciones Paulinas SA de CV (ed.); 3rd ed.).
- Delgado, J., & Torres, F. (2011). Estudios regionales en México Aproximaciones a las obras y sus autores. In Universidad Nacional Autónoma

- de México (UNAM) & Instituto de Investigaciones Económicas (Eds.), *Reseñas*.
- Díaz & Aleman. (2008). La educación como factor de desarrollo. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte, febrero-ma*(23), 1–15. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220391006> - ISSN 0124-5821 - Díaz Domínguez Teresa, Alemán Pedro Alfonso
- European Commission. (2017). *EU SDG Indicator Set*. 11. <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/276524/7736915/EU-SDG-indicator-set-with-cover-note-170531.pdf>
- Fajnzylber, F. (1992). Educación y transformación productiva con equidad. *CEPAL*.
- Flores, Roberto; Abreu, J.L.; Badii, M. H. (2008). Factores que originan la rotación de personal en las empresas mexicanas. *International Journal of Good Conscience*, 3(1), 65–99. [http://www.spentamexico.org/v3-n1/3\(1\)65-99.pdf](http://www.spentamexico.org/v3-n1/3(1)65-99.pdf)
- García-Viniegras, C. R. V., & González Benítez, I. (2000). La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 586–592.
- Gavidia, V., & Talavera, M. (n.d.). *La construcción del concepto de salud*. 175, 161–175. <https://doi.org/10.7203/DCES.26.1935>
- Gaviria Ríos, M. A. (2020). Territorialidades en la ciudad-región Eje Cafetero, Colombia. *Territorios*, 42, 1. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7012>
- González Y González, M. de la L. (2017). LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA. *Biblioteca Jurídica Virtual Del Instituto de Investigaciones Jurídicas de La UNAM Wwww.Juridicas.Unam.Mx*, 256, 107–116. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/29074/26227>
- Helliwell, J. F., Layard, R., & Sachs, J. D. (2019). *World Happiness Report. March*, 20. https://doi.org/10.1787/how_life-2017-en
- Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE). (2019). *Metodología de Indicadores de Calidad de Vida Introducción*. https://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion_C&cid=1259937499084&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratuitas¶m4=Ocultar#top
- Jaime E., Tapia, J. Goode, M., García, G., Bergman, M., Cárdenas, E., De la Barreda, L., López- Portillo, E., Mendoza, C., Sayeg, C., Shirk, D., Zepe-da, G. (2010). *SIIS: Sistema de índices e indicadores en Seguridad Pública*. <http://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf>
- Juvinyá, Dolors; Bertran, Carme; Suñer, R. (2018). *Alfabetización para la salud , más que información Health literacy , more than information*. 32(1), 8–10.
- Kattner, C., Köppl, A., & Stagl, S. (2010). *List of well-being indicators*.

- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. (Cepaur & Fundación Dag Hammarskjöld (eds.); Número Esp).
- OECD. (2017). How 's Life? 2017. *How's Life? 2017: Measuring Well-Being*. <https://doi.org/10.1787/how>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2016). *Programa para la evaluación internacional de alumnos (PISA) PISA 2015- Resultados México*. <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, & Instituto de Estadística de la Unesco. (2016). *Habilidades para el progreso social: El poder de las habilidades sociales y emocionales*. <https://doi.org/10.1787/9789264253292-es>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Índices e Indicadores De Desarrollo Humano: Actualización estadística de 2018*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf
- Ramírez Reyes, H. (1999). El capital intelectual, base de la capacidad competitiva de la organización. *Comercio Exterior*, 1047–1060.
- Real Academia Española (RAE). (2022). *Laboral*. <https://dle.rae.es/laboral>
- Rodriguez, M. C. (2016). EQUILIBRIO TRABAJO-VIDA : PROCESO DE TRANSFORMACIÓN HACIA UNA ORGANIZACIÓN FAMILIARMENTE RESPONSABLE. *Ciencias Administrativas Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional Del Centro de La Provincia de Buenos Aires*, 8, 33–41.
- Stiglitz, J. E., Sen, A., & Fitoussi, J. (2008). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. http://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf%0Ahttp://old.clarin.com/diario/2009/10/06/um/commission.pdf
- Valencia Rodriguez, M. (2005). El capital humano, otro activo de su empresa. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal*, 1, 20–33.